

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**ORDEN DEL DÍA****Sesión del día 28-07-2026****SE DA CUENTA**

1. Se da cuenta del Acta #8 de la Sesión Ordinaria del día 23-06-2026, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.
2. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados #17 de fecha 29-06-2026.
3. Boletín Electrónico de Asuntos Entrados #18 de fecha 20-07-2026.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1. EX-2023-00541603- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1477-E-UNC-REC.
2. EX-2024-00264868- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1493-E-UNC-REC.
3. EX-2025-00053950- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1525-E-UNC-REC.
4. EX-2025-00186068- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1481-E-UNC-REC.
5. EX-2025-00442824- -UNC-ME#SEU - RR-2026-1380-E-UNC-REC.
6. EX-2025-00459160- -UNC-ME#BIMO - RR-2026-1376-E-UNC-REC.
7. EX-2025-00730888- -UNC-ME#CNM - RR-2026-1372-E-UNC-REC.
8. EX-2025-00901562- -UNC-ME#ESCMB - RR-2026-1467-E-UNC-REC.
9. EX-2025-01108401- -UNC-ME#CNM - RR-2026-1441-E-UNC-REC.
10. EX-2026-00184373- -UNC-ME#CNM - RR-2026-1416-E-UNC-REC.
11. EX-2026-00281227- -UNC-ME#BM - RR-2026-1319-E-UNC-REC.
12. EX-2026-00288317- -UNC-ME#PSI - RR-2026-1327-E-UNC-REC.
13. EX-2026-00329441- -UNC-ME#SAA - RR-2026-1297-E-UNC-REC.

14. EX-2026-00329505- -UNC-ME#SECYT - RR-2026-1312-E-UNC-REC.
15. EX-2026-00388559- -UNC-ME#BS - RR-2026-1489-E-UNC-REC.
16. EX-2026-00397342- -UNC-ME#FCQ - RR-2026-1321-E-UNC-REC.
17. EX-2026-00404014- -UNC-ME#FL - RR-2026-1488-E-UNC-REC.
18. EX-2026-00414658- -UNC-MCI#PRI - RR-2026-1367-E-UNC-REC.
19. EX-2026-00428785- -UNC-ME#SGI - RR-2026-1308-E-UNC-REC.
20. EX-2026-00464035- -UNC-ME#PDT - RR-2026-1307-E-UNC-REC.
21. EX-2026-00464514- -UNC-ME#PDT - RR-2026-1494-E-UNC-REC.
22. EX-2026-00465135- -UNC-ME#PDT - RR-2026-1453-E-UNC-REC.
23. EX-2026-00489092- -UNC-ME#UCPG - RR-2026-1446-E-UNC-REC.
24. EX-2026-00049699- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2026-1313-E-UNC-REC.
25. EX-2026-00504441- -UNC-DGME#SG - RR-2026-1526-E-UNC-REC.
26. EX-2026-00553562- -UNC-ME#FAUD - RR-2026-1533-E-UNC-REC.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

27. EX-2024-00860481- -UNC-ME#FCQ - RD-2024-1920-E-UNC-DEC#FCQ.
28. EX-2026-00544955- -UNC-ME#FCS - RD-2026-404-E-UNC-DEC#FCS.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

29. EX-2026-00403274- -UNC-AO#CNM - RR-2026-1373-E-UNC-REC. El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba *Ad referéndum* del H. Consejo Superior RESUELVE: **ARTÍCULO 1º.-** Aceptar, la renuncia definitiva presentada por la Sra. María Felisa DÍAZ GAVIER (Legajo: 31256), a 33 (treinta y tres) horas cátedra nivel secundario (código 229) titulares con vencimiento, a partir del día 01 de agosto de 2026, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. DÍAZ GAVIER las tareas realizadas en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. DÍAZ GAVIER, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

30. EX-2026-00527873- -UNC-DGME#SG - DR-2026-3-E-UNC-REC. El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba *Ad referéndum* del H. Consejo Superior DECLARA: El rechazo al Proyecto de Reforma de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657, por resultar incompatible con el modelo comunitario e interdisciplinario y por carecer de sustento técnico suficiente frente a la realidad epidemiológica y sanitaria del país; La necesidad de mantener la vigencia del marco normativo actual y fortalecer su implementación efectiva mediante políticas públicas que garanticen el financiamiento suficiente por parte de la Nación; La importancia de que cualquier modificación legislativa sea el resultado de un debate federal y participativo en el ámbito del Consejo Federal de Salud Mental (COFESAMA), respetando el bloque de constitucionalidad y los derechos humanos de los/as usuarios/as del sistema de salud; Comuníquese a las autoridades nacionales, provinciales y a la comunidad universitaria, dese amplia difusión, y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Licitación

1. EX-2025-01050992- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 135 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 79/2026, cuyo llamado fue autorizado por RR-2026-683-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Contratar la provisión de insumos para el filtrado de productos y semielaborados para el Laboratorio de Hemoderivados 2026-2027", a los 4 predjudicatarios, en los renglones y por los montos que se indican en la planilla de orden 178, que se anexa a la presente, por un monto de \$1.345.042.859,50 (Pesos mil trescientos cuarenta y cinco millones cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve con 50/00), imputados a Recursos Propios Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en orden 130, todo ello teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 157/2026 de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 121 y el DDAJ-2026-78050-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 140, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la OHCS 4/2025. Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados a suscribir la correspondiente Orden de Compra.

Contratación Directa

2. EX-2026-00232810- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados en el orden 43 y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Especialidad

36/2026, para la compra de 200.000 (doscientos mil) litros de etanol al 96% a Porta Hnos. SA (CUIT 30-50109993-3), por un monto de \$320.650.000,00 (Pesos trescientos veinte millones seiscientos cincuenta mil con 00/00), imputados a Recursos Propios Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en orden 39, todo ello teniendo en consideración el Informe Técnico de orden 35, lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 46, el DDAJ-2026-78007-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 51, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo al Decreto 1023/2001 y la OHCS-2025-4-E-UNC-REC.

Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica

3. EX-2026-00203322- -UNC-ME#SECYT - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica en su nota de orden 4 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 3, referido a la “Red de Preincubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Córdoba”, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Innovación en el orden 19 y el DDAJ-2026-78043-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que obra en el orden 31.

Reglamento Académico de Posdoctorados (FD)

4. EX-2025-00939307- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-84-E-UNC-DEC#FD de orden 42, que se anexa a la presente, teniendo en consideración el ANEXO de orden 58 que forma parte integral de la presente y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Académico de Posdoctorados de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académico y la Secretaría de Posgrado en órdenes 51 y 53 respectivamente. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Beca Posdoctoral

5. EX-2026-00085552- -UNC-ME#SAA - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en su nota de orden 10 y, en consecuencia, asignar una beca posdoctoral a la Dra. Giuliana Beatriz BELTRAMONE (DNI 36.147.751) por el período de 4 meses, iniciando el 01-05-2026, con un estipendio mensual de \$2.634.000,00 (Pesos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil con 00/00), teniendo en consideración lo informado por la Comisión Evaluadora en el orden 5, el DDAJ-2026-77907-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en orden 40 y que la erogación será afrontada con fondos del proyecto “Heat Córdoba”.

Carrera de Pregrado

6. EX-2026-00034592- -UNC-ME#FD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus

RHCD-2026-125-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-760-E-UNC-DEC#FD de órdenes 31 y 34 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Área Jurídico Académica y la SAA en órdenes 16, 41 y 43 respectivamente. Asimismo, modificar las RHCS 574/2015 y RHCS-2022-990-E-UNC-REC, referidas a dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Carrera de Posgrado

7. EX-2025-00633465- -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2026-143-E-UNC-DEC#FCM, RHCD-2026-370-E-UNC-DEC#FCM y RD-2026-2998-E-UNC-DEC#FCM de órdenes 33, 52 y 66 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana de las citadas resoluciones cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 8 y 69 respectivamente. Asimismo, modificar la RHCS 1217/2017 referida a dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

Establecimientos Preuniversitarios

8. EX-2024-00393999- -UNC-AO#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00565150-UNC-DIR#CNM de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Aldo José CIMA (Leg. 28.126) en 3 (tres) horas cátedra de Formación Ética y Ciudadana I y 1 (una) hora cátedra de Elementos de Derecho y Derecho Constitucional Argentino, desde la fecha y hasta el 05-09-2030, en el marco de la OHCS 2/2012, todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 26 y 28.

9. EX-2024-00763497- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00375480-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente Evelín Florencia BACA (Leg. 54.294) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

10. EX-2024-00763547- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00387801-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente María José CARAVELLO (Leg. 45.997) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

11. EX-2024-00763575- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00387819-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente Natalia Mariel DIEZ GUZMÁN (Leg. 51.641) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

12. EX-2024-00763605- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00397645-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente Laura Andrea MAYORGA QUARÍN (Leg. 51.327) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

13. EX-2024-00763696- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00387824-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la agente Gloria Anahí SOSA (Leg. 51.521) en su cargo de Preceptor (Cód. 227) a partir del 24-09-2024 y por el término reglamentario de 5 (cinco) años, en el marco de las OHCS 7/1994 y OHCS 294/2015, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 22 y 24.

14. EX-2025-00547579- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00638686-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Valeria ELLENA

(Leg. 48.544) en 8 (ocho) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés de Nivel Secundario (Cód. 318), a partir del 18-08-2025 y hasta el 10-12-2025, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 23 y 25.

15. EX-2025-00625125- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00638648-UNC-DIR#ESCMB de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Valeria ELLENA (Leg. 48.544) en 7 (siete) horas cátedra de Lengua Extranjera: Inglés de Nivel Secundario (Cód. 318), a partir del 18-08-2025 y hasta el 10-12-2025, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 29 y 31.

16. EX-2025-00758252- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00808034-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de la Prof. Cecilia Inés COUTSIERS (Leg. 36.675) en 4 (cuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura (Cód. 318), a partir del 01-10-2025 y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 14/2012, teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 20 y 22.

Llamados a Concurso

17. EX-2022-00579936- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-324-E-UNC-DEC#FCEFYN, de orden 57, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado con DE, para las asignaturas “Sistemas de Representación” y “Laboratorio de Diseño Integrado Biomédico (DIBIO)” del Departamento Diseño, teniendo en consideración lo informado en orden 65. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, que forman parte integral de la presente.

18. EX-2022-00912835- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-278-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 63, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DS en la asignatura Sistemas de Representación del

Departamento Diseño. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

19. EX-2025-00785084- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2026-175-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2026-249-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 28 y 40, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, para la asignatura “Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales” de la Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios Sociales”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

20. EX-2025-00806929- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-73-E-UNC-DEC#FCEFYN, RD-2026-409-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-865-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 36, 43 y 62, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con DSE, para la asignatura Sistemas de Representación del Departamento Diseño. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-198-E-UNC-DEC#FCEFYN rectificada por las RD-2026-409-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-865-E-UNC-DEC#FCEFYN, que forman parte integral de la presente.

21. EX-2025-00898125- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-276-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 44, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura Sistemas de Representación del Departamento Diseño. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

22. EX-2025-00987878- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2026-198-E-UNC-DEC#FCS de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, para la asignatura “Teoría de la Democracia y la Ciudadanía” de la Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios Políticos”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

23. EX-2025-00987907- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2026-164-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2026-243-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 25 y 36, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, para la asignatura “Análisis Político” de la Licenciatura en Ciencia Política, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios Políticos”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.
24. EX-2025-01088369- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-226-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-864-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 33 y 50, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a DSE en las asignaturas “Instalaciones en Edificios II - Instalaciones de Gas y Termomecánicas”, “Instalaciones en Edificios I - Sanitarias y Eléctricas” e “Instalaciones Hospitalarias” del Departamento Construcciones Civiles. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-226-E-UNC-DEC#FCEFYN rectificada por la RD-2026-864-E-UNC-DEC#FCEFYN, cuyo texto forma parte integral de la presente.
25. EX-2026-00060668- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-32-E-UNC-DEC#FD de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a DS, para la asignatura Derecho Privado VIII de la carrera de Abogacía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
26. EX-2026-00068819- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-31-E-UNC-DEC#FD de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Titular DS, para la asignatura Derecho Privado VIII de la carrera de Abogacía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.
27. EX-2026-00070154- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-326-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con DE, para las asignaturas “Dinámica de los Gases I”, “Dinámica de los Gases II” y “Mecánica de los Fluidos” del Departamento Ingeniería

Aeroespacial. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada resolución, que forman parte integral de la presente.

28. EX-2026-00070226- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-323-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con DS, para la asignatura “Mecánica de los Fluidos” del Departamento Ingeniería Aeroespacial. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada resolución, que forman parte integral de la presente.

29. EX-2026-00130118- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2026-63-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-804-E-UNC-DEC#FD de órdenes 15 y 28, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor/a Titular DS en la asignatura Derecho Privado II de la carrera de Abogacía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada RHCD-2026-63-E-UNC-DEC#FD, rectificada por el Artículo 2º de la RD-2026-804-E-UNC-DEC#FD.

30. EX-2026-00130163- -UNC-ME#FD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2026-62-E-UNC-DEC#FD y RD-2026-804-E-UNC-DEC#FD de órdenes 15 y 29, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 5 (cinco) cargos de Profesor/a Adjunto/a DS en la asignatura Derecho Privado II de la carrera de Abogacía. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada RHCD-2026-62-E-UNC-DEC#FD, rectificada por el Artículo 1º de la RD-2026-804-E-UNC-DEC#FD.

31. EX-2026-00163601- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-321-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con DE, para las asignaturas “Epistemología y Metodología de la Ciencia” y “Problemática de la Educación en Ciencias” del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada resolución, que forma parte integral de la presente.

32. EX-2026-00244824- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su

RHCD-2026-290-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Física I del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

33. EX-2026-00245124- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-289-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 26, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura “Física 1” del Departamento Física. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

34. EX-2026-00289442- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-325-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-1031-E-UNC-DEC#FCEFYN, de órdenes 32 y 38, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con DE, para la asignatura Química Orgánica y Biológica, Perfil: Ingeniería de Tejidos y Biocompatibilidad de Productos Biomédicos, del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-325-E-UNC-DEC#FCEFYN rectificada por la RD-2026-1031-E-UNC-DEC#FCEFYN, que forman parte integral de la presente.

35. EX-2026-00310914- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-213-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en la Sección Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución, teniendo en consideración que el Jurado Suplente Externo Dr. Marcelo Daniel ARROYO (UNRC), es profesor Titular por Concurso según su CV (Orden 9 Pág. 1).

36. EX-2026-00310939- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-214-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 27, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a DS en la Sección Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución, teniendo en consideración

que el Jurado Suplente Externo Dr. Marcelo Daniel ARROYO (UNRC), es profesor Titular por Concurso según su CV (Orden 9 Pág. 1).

37. EX-2026-00310968- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-202-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 25, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DE en la Sección Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución, teniendo en consideración que el Jurado Suplente Externo Dr. Marcelo Daniel ARROYO (UNRC), es profesor Titular por Concurso según su CV (Orden 9 Pág. 1).

38. EX-2026-00329990- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2026-168-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2026-251-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 25 y 36, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, para el “Seminario de Formación Práctica I” de la Licenciatura en Sociología, perteneciente al Área Curricular de Grado “Estudios de Intervención Social”. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

39. EX-2026-00400093- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en su RHCD-2026-149-E-UNC-DEC#FL de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Francés - Sección Francés. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

40. EX-2026-00409377- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-327-E-UNC-DEC#FCE de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS en el Área: Recursos Humanos, Orientación: Administración del Personal, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

41. EX-2026-00409990- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-170-E-UNC-DEC#FL de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos,

antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Lengua Italiana I - Sección Italiano. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

42. EX-2026-00415793- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-168-E-UNC-DEC#FL de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura Lengua Inglesa III - Sección Inglés. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

43. EX-2026-00415818- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-169-E-UNC-DEC#FL de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Traducción Comercial- Sección Inglés. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

44. EX-2026-00455798- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-166-E-UNC-DEC#FL de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 3 (tres) cargos de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura Lengua Inglesa II - Sección Inglés. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Llamados a Concurso - Dejar sin efecto

45. EX-2025-01037801- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-322-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 40, que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto DS para las asignaturas “Geología Ambiental y Riesgo Geológico”, “Sedimentología” y “Petrología Sedimentaria” del Departamento Geología Aplicada, que fuera aprobado por RHCS-2025-38-E-UNC-REC y RHCS-2025-906-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2026-77732-E-UNC-DGAJ#SG de orden 30.

Designaciones por Concurso

46. EX-2021-00565703- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-317-E-UNC-DEC#FCE de orden 155, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sebastián FREILLE (Leg. 39.197) en el cargo de

Profesor Titular DE, en el Área: Economía General, Orientación: Historia del Pensamiento, Metodología y Asignación Principal: Historia del Pensamiento y del Análisis Económico, del Departamento de Economía y Finanzas, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

47. EX-2023-00622027- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2026-288-E-UNC-DEC#FFYH de orden 64, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Guillermo DE SANTIS (Leg. 35.915), en el cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Seminario de Investigación Filológica en la Escuela de Letras, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

48. EX-2023-00979044- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2026-287-E-UNC-DEC#FFYH de orden 73, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Horacio Javier ETCHICHURY (Leg. 37.245), en el cargo de Profesor Titular DS en la Cátedra Instituciones Argentinas en la Escuela de Archivología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

49. EX-2023-01076824- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2026-290-E-UNC-DEC#FFYH de orden 68, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Antonela Paola ISOGLIO (Leg. 50.271), en el cargo de Profesora Titular DSE, en la Cátedra Descripción Documental en la Escuela de Archivología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

50. EX-2024-00916699- -UNC-ME#FD - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-98-E-UNC-DEC# FD de orden 61, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Eduardo Rodolfo MONTAMAT (Leg. 26.471), en el cargo de Profesor Titular DS en la Asignatura Economía de la Carrera de Abogacía, desde la fecha y hasta el 24-05-2030, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad. Disponer que la

mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

51. EX-2024-01047257- -UNC-ME#EF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-380-E-UNC-DEC#FCM de orden 54, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Fabiana Mabel FERIOZZI (Leg. 37.901), en el cargo de Profesora Titular DS en la Asignatura Introducción a los Estudios Universitarios en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Lic. FERIOZZI del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 48, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

52. EX-2025-00331294- -UNC-ME#FCA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2026-396-E-UNC-DEC#FCA de orden 61, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Paola Andrea CAMPITELLI (Leg. 37.244), en el cargo de Profesora Titular DE en la Cátedra de Química General e Inorgánica en el Departamento de Recursos Naturales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

53. EX-2025-00444864- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-211-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 78, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Germán Alfredo TIRAO (Leg. 34.578), en el cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

54. EX-2025-00458174- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-212-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 65, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Guillermo Eduardo STUTZ (Leg. 26.842), en el cargo de Profesor Titular DE en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

55. EX-2025-00460390- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-381-E-UNC-DEC#FCM de orden 52, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Mercedes VIGLIANO (Leg. 35.769), en el cargo de Profesora Titular DSE en la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI 4 Hospital Misericordia, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

56. EX-2025-00664841- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-150-E-UNC-DEC#FL de orden 73, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Mgtr. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN (Leg. 45.370), en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura “Lengua Castellana I - Cátedra A, Asignatura Común”, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir Mgtr. Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 65, y lo establecido por el Art. 63° del Estatuto Universitario. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

57. EX-2026-00245320- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-360-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Daniel Ernesto PÉREZ (Leg. 42.673), en el cargo de Profesor Titular DSE en las Asignaturas “Máquinas II y “Termotecnia y Máquinas Térmicas” del Departamento Máquinas, desde la fecha y hasta el 12-11-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad. Eximir al Ing. PÉREZ del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 10, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

58. EX-2026-00256216- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-358-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Abel Gerardo LÓPEZ (Leg. 37.260), en el cargo de Profesor Titular DS en las asignaturas: “Microbiología General y de los Alimentos”, “Microbiología Industrial y Aplicada” y “Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad” del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

59. EX-2026-00263798- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-359-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Cecilia PENCI (Leg. 46.106), en el cargo de Profesora Titular DS en las asignaturas: “Química Analítica Instrumental”, “Química Orgánica de los Recursos Naturales”, “Química Analítica Instrumental y Aplicada”, “Química Orgánica de los Productos Naturales” y “Proyecto Integrador” del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

60. EX-2026-00264813- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-355-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34.352), en el cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Sistemas de Representación del Departamento Diseño, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Cambios de Dedicación

61. EX-2024-00860481- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2026-319-E-UNC-DEC#FCQ de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesora Asociada por concurso en el Departamento de Bioquímica Clínica, en Área Docente: Química Analítica, y Área de Investigación: Ecotoxicología de la Dra. María Valeria AMÉ (Leg. 35.565), en el marco de la OHCS 2/2014. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

62. EX-2026-00153573- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2026-38-E-UNC-DEC#FCC de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso en la asignatura “Producción Televisiva II. Documental” con funciones complementarias docentes en la asignatura “Narración Televisiva II” y en el Seminario Realización Documental, todas del Ciclo Superior de la Orientación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social de la Prof. María Elena FERREYRA (Leg. 33.483), en el marco de la OHCS 2/2014. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

63. EX-2026-00175661- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-330-E-UNC-DEC#FCE de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a semiexclusiva del cargo de Profesora Asociada por concurso en Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas de la Dra. Eliana Mariela WERBIN (Leg. 39.362), en el marco de la OHCS 2/2014. Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

Prórroga de Designación por Concurso (OHCS 1/1998)

64. EX-2024-00753200- -UNC-ME#FCEFYNN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-329-E-UNC-DEC#FCEFYNN de orden 37, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Ing. Fernando Alberto LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ (Leg. 28.108), en sus cargos concursados de Profesor Titular DS en Termotecnia y Máquinas Térmicas del Departamento Máquinas, desde el 26-11-2027 y hasta el 25-11-2031, Profesor Titular DSE en Máquinas I del Departamento Máquinas, desde el 21-02-2030 y hasta el 19-02-2033 y Profesor Titular DSE en Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento Máquinas, desde el 26-11-2027 y hasta el 25-11-2031.

65. EX-2026-00080931- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en sus RHCD-2026-72-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2026-125-E-UNC-DEC#FA de órdenes 21 y 39, que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. Claudia Graciela TORCOMIAN (Leg. 39.161), en un cargo de Profesora Titular por concurso DS en la cátedra Psicología y Educación del Profesorado en Educación Musical, Profesorado de Teatro y Profesorado en Educación Plástica y Visual, desde el 06-10-2024 hasta el 05-04-2029, en el marco de la OHCS 1/1998.

Comités Evaluadores

66. EX-2026-00070860- -UNC-ME#FCEFYNN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2026-185-E-UNC-DEC#FCEFYNN y RD-2026-731-E-UNC-DEC#FCEFYNN de órdenes 15 y 28 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por

los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

67. EX-2026-00123509- -UNC-ME#FA - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2026-116-E-UNC-DEC#FA, de orden 31, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Producción y Prácticas Artísticas II de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Cine y Artes Audiovisuales, Música y Teatro, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

68. EX-2026-00351115- -UNC-ME#FO - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en sus RHCD-2026-155-E-UNC-DEC#FO, RHCD-2026-174-E-UNC-DEC#FO y RD-2026-351-E-UNC-DEC#FO de órdenes 19, 26 y 33, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador IV - Departamento Odontología Preventiva y Social, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2026-155-E-UNC-DEC#FO rectificado por las RHCD-2026-174-E-UNC-DEC#FO y RD-2026-351-E-UNC-DEC#FO, cuyo texto forma parte integral de la presente.

69. EX-2026-00352961- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-387-E-UNC-DEC#FCM de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Escuela de Enfermería, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

70. EX-2026-00352972- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-394-E-UNC-DEC#FCM de orden 21, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Clínica Médica Comité Nro. 2, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en

consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

71. EX-2026-00438504- -UNC-ME#FCS - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2026-245-E-UNC-DEC#FCS de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador de Carrera Docente N° 1 - Año 2026, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2025 y el 31-10-2026, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

Renovación de Designaciones por Concurso

72. EX-2024-00843782- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-702-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2026-872-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Inés Claudia DAGA (Leg. 28.988) en el cargo de Profesora Asistente DS en Diversidad Biológica I del Departamento Diversidad Biológica y Ecología a partir del 20-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

73. EX-2025-00097103- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2026-117-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Clarisa Eugenia PEDROTTI (Leg. 38.262) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la materia Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (Curso de Nivelación) del Departamento Académico de Música a partir del 06-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 64 y 65, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

74. EX-2024-00095167- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2026-120-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Jesús ORTECHO (Leg. 52.728) en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia "Problemáticas del Teatro y la Cultura" con atención en "Cultura y Sociedad en América Latina", de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) a partir del 23-05-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el

orden 22 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 60 y 61, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

75. EX-2025-00092599- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2026-119-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Livia Felisa GIRAUDO (Leg. 30.755) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (Curso de Nivelación) del Departamento Académico de Música a partir del 01-11-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 34 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 68 y 69, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

76. EX-2026-00086080- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-156-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ileana Yamina GAVA (Leg. 80.783) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la asignatura “Traducción Comercial, Sección Inglés” a partir del 02-03-2026 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

77. EX-2026-00105278- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-157-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Laura Verónica BRUNO (Leg. 39.696) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura “Traducción Técnica, Sección Inglés” a partir del 07-05-2026 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Ingreso a Carrera Docente

78. EX-2022-00461445- -UNC-ME#FA - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Esp. María Alejandra Magalí VACA (Leg. 38.143) en el cargo de Profesora Titular DSE en la materia Sonido II, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, de acuerdo con lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 118 y 119, cuyos términos se comparten. Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Rectificaciones

79. EX-2024-00760237- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, rectificar el CONSIDERANDO, y los ARTÍCULOS 1º y 2º de la RHCS-2026-772-E-UNC-REC, donde dice "...Dra. Laura Cecilia DÍAZ ÁVILA (Leg. 31.093)...", debe decir "...Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA (Leg. 31.903)...". Asimismo, rectificar el CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1º de la RHCS-2026-70-E-UNC-REC, donde dice "...Dra. Laura Cecilia DÍAZ ÁVILA...", debe decir: "...Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA...".

80. EX-2025-01012115- -UNC-ME#FL - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar el CONSIDERANDO y los Art. 1º y 2º de la RHCS-2026-764-E-UNC-REC, donde dice "...Dra. Claudia Rita BOSSIO...", debe decir "...Prof. Claudia Rita BOSSIO...".

Recurso y Designación por Concurso

81. EX-2021-00581721- -UNC-VDE#FP - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Dra. Mariel Carolina CASTAGNO (Leg. 36.466) en contra de la RHCD-2026-39-E-UNC-DEC#FP, teniendo en consideración el DDAJ-2026-78062-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 155, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742). Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2026-39-E-UNC-DEC#FP de orden 139, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Matías Alfredo DREIZIK (Leg. 44.296) en el cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos, a partir de la fecha y por el término de 7 (siete) años.

Recursos Jerárquicos

82. EX-2024-00811751- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Cristian Javier ALMADA (Leg. 45.512) en contra de la RR-2025-1876-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2026-78028-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 154, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742).

83. EX-2024-01091106- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Lic. José Eduardo BARBERA (DNI 8.410.591) en contra de la RD-2025-2077-E-UNC-DEC#FCE, teniendo en consideración el DDAJ-2026-78022-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 58, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar al recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742).

84. EX-2025-00188630- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la agente nodocente Sra. Verónica Alejandra PACHECO (Leg. 41.102) en contra de la RD-2025-1624-E-UNC-DEC#FCE, teniendo en consideración el DDAJ-2026-78035-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 80, cuyos términos se comparten. Se deberá notificar a la recurrente, haciéndole saber que con el acto administrativo dictado se agota la vía administrativa y que contra el mismo tendrán la posibilidad de interponer el recurso directo previsto en el artículo 32 de la Ley 24.521, lo que deberá constar en la notificación que se practique con indicación del plazo para interponerlo (30 días hábiles judiciales, artículo 25 bis de la Ley 19.549 - texto según Ley 27.742).

Renuncias por Cargo de Mayor Jerarquía

85. EX-2026-00452424- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2026-510-E-UNC-DEC#FCQ en el orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Verónica BARONI (Leg. 37.360) al cargo de Profesora Asociada DE, por concurso con Área Docencia: Asignaturas del Departamento y Áreas de Investigación: Productos Naturales Orgánicos Bioactivos, del Departamento de Química Orgánica partir del 26-05-2026, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

86. EX-2026-00505643- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2026-198-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Carlos Leonardo DI PRINZIO (Leg. 27.105) al cargo de Profesor Asociado DE por concurso, en el Grupo de Física de la Atmósfera, a partir del 09-06-2026, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncia Condicionada

87. EX-2025-00948322- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-01036476-UNC-DIR#CNM, de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Prof. Miguel Ángel ESCALERA (Leg. 24.121) a 3 (tres) horas cátedra Nivel Secundario (Cód. 229) Titular “sine die” a partir del 04-11-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

Renuncias Definitivas

88. EX-2025-00679023- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00691474-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Graciela Noemí CAMELINO (Leg. 43.253) a 22 (veintidós) horas cátedra titulares de Lengua Extranjera: Inglés de Nivel Secundario (Cód. 318), a partir del 01-09-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. CAMELINO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

89. EX-2025-00902990- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00911354-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Pablo Enrique BARRIONUEVO (Leg. 28.539) a 8 (ocho) horas cátedra titulares de la unidad curricular Psicología (Cód. 318) y a 5 (cinco) horas cátedra titulares de la unidad curricular Electiva: Psicología c/eje en Salud (Cód. 318) ambas de Nivel Secundario, a partir del 01-11-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Prof. BARRIONUEVO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

90. EX-2026-00132041- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00138981-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Marcela Beatriz ALBARRACÍN (Leg. 33.271) a un cargo titular de Preceptora D.E., a partir del 01-03-2026 por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Sra. ALBARRACÍN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

91. EX-2026-00168713- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-0018137-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en

consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) a 6 (seis) horas Cátedra titulares de la Unidad Curricular Lengua Extranjera - Inglés (Cód. 318) de a partir del 17-03-2026 por razones particulares. Agradecer a la Prof. PEREYRA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

92. EX-2026-00309418- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00318709-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Nancy Edith AQUINO (Leg. 34.176) a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller Orientado I: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller Orientado II: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller Orientado III: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318), a 2 (dos) horas cátedra titulares de la unidad curricular Taller Orientado II: Construcción del Conocimiento Social (Cód. 318), a 4 (cuatro) horas cátedra titulares de la unidad curricular Problemática Política Contemporánea con eje en Historia Reciente de América Latina (Cód. 318) y a 18 (dieciocho) horas cátedra titulares de la unidad curricular Historia (Cód. 318) todas de Nivel Secundario, a partir del 01-05-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. AQUINO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

93. EX-2026-00043377- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2026-370-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Marina Silvia MASULLO (Leg. 30.850) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Asignatura Problemática de la Educación en Ciencias del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a partir del 01-02-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Mgtr. MASULLO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

94. EX-2026-00258533- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2026-787-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (Leg. 30.216) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Cátedras Química Orgánica y Biológica y Química Aplicada del Departamento Química, a partir del 01-04-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Dra. SALVATIERRA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

95. EX-2026-00343126- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2026-798-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Fernando Gabriel FLORES (Leg. 26.129) al cargo de Profesor Titular DE por concurso, en Mecánica de las Estructuras I y Mecánica de las Estructuras II del Departamento de Estructuras, a partir del 01-05-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Dr. FLORES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

96. EX-2026-00357636- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2026-748-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mgtr. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31.404) al cargo de Profesor Asociado DE por concurso, en Diseño y Proyecto Mecánico II (IM) c/carga anexa en Diseño y Proyecto Mecánico I (IM) y Dibujo Técnico (IA) del Departamento Diseño, a partir del 01-05-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Mgtr. SBARATO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

97. EX-2026-00211534- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2026-184-E-UNC-DEC#FFYH de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Andrea Edith GIOMI (Leg. 47.956) al cargo de Profesora Titular DSE, por concurso en la Cátedra “Preservación y Conservación de Documentos” de la Escuela de Archivología, a partir del 01-03-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. GIOMI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

98. EX-2026-00260442- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2026-316-E-UNC-DEC#FCQ de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Patricia Alejandra PAREDES OLIVERA (Leg. 31.890) al cargo de Profesora Asociada DS, por concurso con Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Química Computacional, del Departamento de Química Teórica y Computacional, a partir del 01-04-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Dra. PAREDES OLIVERA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

99. EX-2026-00390291- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-303-E-UNC-DEC#FCE de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia,

aceptar la renuncia definitiva presentada por la Esp. Silvana del Valle BATISTELLA (Leg. 30.591) al cargo de Profesora Titular DSE por concurso, en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 14-05-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Esp. BATISTELLA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

100. EX-2026-00433868- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2026-142-E-UNC-DEC#FL de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Marina Haydée PASQUINI (Leg. 38.519) al cargo de Profesora Titular DS por concurso, en la Asignatura “Lengua Inglesa V, Sección Inglés”, a partir del 01-06-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. PASQUINI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

Doctores Honoris Causa

101. EX-2026-00423412- -UNC-ME#FFYH - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Sociales en sus RHCD-2026-203-E-UNC-DEC#FFYH, RHCD-2026-112-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2026-200-E-UNC-DEC#FCS de órdenes 16, 23 y 36 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Sra. Lucrecia Leonor MARTEL, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 2 y su CV de orden 35, en el marco de la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

102. EX-2026-00458332- -UNC-ME#FCQ - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2026-453-E-UNC-DEC#FCQ de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Eliane PIAGGIO, teniendo en consideración los méritos informados en la nota y CV de orden 2; en el marco de la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

103. EX-2026-00467279- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-337-E-UNC-DEC#FCE de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Alberto PORTO, teniendo en consideración los méritos informados en la nota y CV de orden 2; en el marco de la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

Profesor Consulto

104. EX-2025-01081259- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2026-384-E-UNC-DEC#FCM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Paul Eduardo LADA (Leg. 20.489), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen que consta en orden 10, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2026-201-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC).

TOMAR CONOCIMIENTO

1. NO-2026-00534752-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva el Acta 7 del año 2026, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.


Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI
PROSECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA